OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

GAVARI PROPERTIES, SOCIMI, S.A.

Madrid, 8 de julio de 2022

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 del texto refundido de la Ley de Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity ("**BME Growth**"), GAVARI PROPERTIES SOCIMI, S.A. ("**GAVARI**" o la "**Sociedad**") pone en conocimiento lo siguiente:

I. En consecuencia del aumento de capital, acordado por la junta general de accionistas de la Sociedad el pasado 6 de junio, e inscrito en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 1 de julio 2022, los accionistas que ostentan una participación directa o indirecta igual o superior al 5% del capital social de la Sociedad, son los que a continuación se detallan:

- SERANTES INVERSIONES GLOBALES, S.L.: 5,0508%
- UPRAHER, S.L.: 5,0525%
- POLO Y ASOCIADOS, S.A.: 5,0513%
- ODRE 2005: 15,7873%

II. Asimismo, los accionistas que, a raíz del referido aumento de capital, han dejado de ostentar una participación directa o indirecta igual o superior al 5% del capital social de la Sociedad, son los que a continuación se detallan:

- José Manuel de Cabo Marías
- Juan Merino de Cabo
- Luis Sanz Arilla
- Renato de Piccioto

Atentamente,

D. Juan Merino de Cabo
Presidente del Consejo de Administración de GAVARI PROPERTIES SOCIMI, S.A.